


Contrato de transformación y consolidación del sistema de gastos de la Junta de Andalucía

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2025-303684

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ	26/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 1/27	

Hoja de Control del Documento

Información del Documento			
Título	Contrato de transformación y consolidación del sistema de gastos de la Junta de Andalucía		
Asunto	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2025-303684		
Nombre del fichero	ADA - CONTR2025 303684 Informe_técnico_juicio_de_valor.docx		
Versión	01		
Elaborado por	SSCEF	Fecha Elaboración	26/11/2025
Aprobado por		Fecha Aprobación	
Confidencialidad			


Control de Versiones			
Versión	Descripción de los cambios	Elaborado por	Fecha Elaboración
1.0	Elaboración inicial del documento	ADA - SSCEF	26/11/2025

Lista de Distribución	
Apellidos, Nombre	Cargo/ Función

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 2/27	


ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	4
3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA.....	4
4. EVALUACIÓN.....	5
4.1. Relación de Ofertas.....	5
4.2. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta 49 puntos).....	6
4.3. Justificación de la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor para la Evaluación Técnica.....	10
4.4. Evaluación técnica detallada.....	26

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 3/27	

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento conforma el informe técnico de valoración, resultado del análisis técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores al procedimiento abierto de contratación denominado “Contrato de transformación y consolidación del sistema de gastos de la Junta de Andalucía (Expediente: CONTR 2025-303684)”.

Este informe ha sido preparado por la Comisión Técnica de Evaluación designada a tal efecto tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas presentadas.

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Esta Comisión se compone de las siguientes personas:

- Miren Jhosebe Castizo Ciluaga. Gabinete Estratégico de la Agencia Digital de Andalucía.
- Francisco Javier Duque Pintor. Gabinete Estratégico de la Agencia Digital de Andalucía.
- M^ª Isabel García Álvarez. Titulada Superior de la Agencia Digital de Andalucía.
- Rafael Tejado Vaca. Gabinete Estratégico de la Agencia Digital de Andalucía.

3. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ADOPTADA


Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al concurso público para la contratación de “Contrato de transformación y consolidación del sistema de gastos de la Junta de Andalucía (Expediente: CONTR 2025-303684)”, se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución de la Comisión de Evaluación, descrita en los apartados anteriores, siguiendo criterios que cumplen con el marco legal establecido.
- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas. (RELACIÓN DE OFERTAS).
- Lectura de las mismas por los miembros de la Comisión de Evaluación.
- Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (4.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA).
- Análisis detallado de las ofertas.
- Evaluación y puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios antes reseñados. Se procede al cálculo general de la puntuación (4.2. EVALUACIÓN TÉCNICA DETALLADA y 4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN).
- Debate y propuesta de calificación técnica. Se elabora el informe final de la Comisión de Evaluación.

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 4/27	

4. EVALUACIÓN


4.1. Relación de Ofertas

EMPRESA	ABREVIATURA / ACRÓNIMO
ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	AYESA
Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L. Unipersonal	Indra

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 5/27	


4.2. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (hasta 49 puntos)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		
CONCEPTO		PESO
1	Servicio de nuevos desarrollos	17
1.1	Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos	14
1.2	Planes de pruebas e implantación	3
2	Servicio de mantenimiento	17
2.1	Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos	14
2.2	Planes de pruebas e implantación	3
3	Servicio de soporte	6
4	Servicio de formación y transferencia de conocimiento	6
4.1	Plan de formación a usuarios, a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto.	3
4.2	Plan de transferencia del conocimiento técnico para dar continuidad a los trabajos por cambio de proveedor.	3
5	Servicio de monitorización de la disponibilidad, del rendimiento y de examen de código	2
6	Servicio de consultoría técnica experta	1
MÁXIMO DE PUNTOS DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR		49

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 6/27	

Todos los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor se valorarán aplicando el método siguiente:

Unidad de medida	0 - 2,4: Muy pobre 2,5 - 4,9: Pobre 5 - 6,9: Normal 7 - 8,9: Bueno 9 - 10: Muy bueno
Fórmula de valoración	Directa
Sentido	Maximizador
Método de valoración	Según tabla anterior, llevándolo en proporción lineal al peso del criterio
Umbral de saciedad	N/A

Criterio 1. Servicio de nuevos desarrollos (de 0 a 17 puntos)

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando mayor puntuación a las mejores ofertas que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

Los apartados a valorar son estos:

- Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos (de 0 a 14 puntos).
- Planes de pruebas e implantación (0 a 3 puntos).

Criterio 2. Servicio de mantenimiento (de 0 a 17 puntos)

Contempla el mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y perfectivo de los componentes del módulo. Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

Los apartados a valorar son estos:

- Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos (de 0 a 14 puntos).
- Planes de pruebas e implantación (0 a 3 puntos).


Criterio 3. Servicio de soporte (de 0 a 6 puntos)

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 7/27	

Los apartados a valorar son estos:

- Solución propuesta, planificación, recursos que se destinarán y modelo organizativo (de 0 a 6 puntos).

Criterio 4. Servicio de formación y transferencia de conocimiento (de 0 a 6 puntos).

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

Los apartados a valorar son estos:

- Plan de formación a usuarios, a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto (de 0 a 3 puntos).
- Plan de transferencia del conocimiento técnico para dar continuidad a los trabajos por cambio de proveedor (de 0 a 3 puntos).

Criterio 5. Servicio de monitorización de la disponibilidad, del rendimiento y de examen de código (de 0 a 2 puntos)

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

Los apartados a valorar son estos:

- Solución propuesta, planificación de la monitorización y de las pruebas, y herramientas y licencias facilitadas para su realización (de 0 a 2 puntos).

Criterio 6. Servicio de consultoría técnica experta (de 0 a 1 punto)

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- Los apartados a valorar son estos:
- Solución propuesta y descripción del servicio (de 0 a 1 punto).

MÉTODO DE VALORACIÓN


La valoración de cada oferta se efectuará a nivel de cada Criterio, valorando los subcriterios de manera individual tal como viene definido en los ‘Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor’.

CÁLCULO DE LAS PUNTUACIONES

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 8/27	

La puntuación de cada subcriterio de cada oferta se ha consensado entre los miembros de la comisión de evaluación.


Puntuación final de los ‘Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor’

Para cada oferta, la puntuación final obtenida en los ‘Criterios de adjudicación en función de un juicio de valor’ se obtendrá sumando las puntuaciones de todos los ‘Criterios’ definidos.

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 9/27	

4.3. Justificación de la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor para la Evaluación Técnica

Empresa 1: AYESA

a) Servicios de nuevos desarrollos.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando mayor puntuación a las mejores ofertas que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos.*

La oferta está ordenada según las indicaciones del Plan Maestro incluido en el PCAP.

En primer lugar, se describe a grandes rasgos el funcionamiento del servicio para a continuación describir de forma concisa y clara los apartados incluidos en el objeto del contrato.

Para cada uno de ellos, se describe la situación actual, la solución propuesta, actividades a realizar, estimación de esfuerzos, planificación, así como riesgos detectados, medidas preventivas y acciones de contingencia sobre ellos. Además, se referencian unos trabajos con otros según se relacionan y, en su caso, se incluyen mejoras tecnológicas y posibles herramientas a utilizar, decantándose por alguna según necesidades (por ejemplo, en el apartado de qlik Sense y NPrinting).

El conocimiento de la empresa es muy alto sobre los sistemas incluidos en la oferta, por lo que resulta fácil entender el problema o requisito y la solución o soluciones aportadas, llegando en algunos casos a ofrecer una solución temporal hasta poder realizar otra con herramientas de S/4HANA tras la migración, como es el caso de la “mejora” en la “Generación del modelo 190”.

Estas soluciones son más que correctas y aportan más de lo indicado en el PPT; como, por ejemplo, la inclusión de alguno de los trabajos a realizar en el área del escritorio del interventor.


Consideración aparte, por su envergadura y riesgos asociados, tiene la realización de migración de GIRO a S/4HANA. En este apartado se describe una migración SAP general y sus herramientas a utilizar, pero, además, tiene en cuenta todo el software particular desarrollado y los posibles evolutivos sobre dicha migración. Por ello, propone 2 ciclos de conversión (o más, si fuesen necesarios). El primero sería para la conversión general y el segundo sobre los posibles evolutivos realizados mediante dicha conversión. Esta consideración es muy importante, dado que el sistema no dejará de evolucionar durante la migración debido a las necesidades continuas de la propia administración, por lo que la migración se considera muy bien definida.

Se identifican las diferentes fases en la migración incluyendo pruebas funcionales por usuarios expertos durante la conversión. Una vez realizada la migración y la formación a estos usuarios, a partir de ellos se realizará la formación del resto de la Junta mediante un modelo en cascada.

En cuanto a metodología, propone un enfoque ágil, SCRUM, completado con la cultura DevOps
Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 10/27	

para entregas iterativas y mejora continua.

Además, establece un modelo específico de gestión y escalado de equipos con flexibilidad para incorporar perfiles especializados y anticipar demanda, garantizando la cobertura de todas las necesidades del servicio.

Por último, en referencia a este apartado se describen las nuevas herramientas de S/4HANA que podrían ser aplicables al sistema GIRO y como proyecto piloto de fiorización el “Escritorio del Interventor”.

Como una mejora genérica se indica la aplicación de la IA (Inteligencia Artificial) a los sistemas económico-financieros, proponiendo algunos casos de uso muy interesantes como el “Análisis Inteligente de la Cuenta General” para detectar y evitar incoherencias, la “Detección de irregularidades en contratación menor” o la “Verificación administrativa en FF.EE.”

En resumen, este apartado es muy completo, la propuesta está muy aterrizada con mejoras concretas y realizables en el marco temporal del contrato, aportando también mejoras en el ámbito de la transformación y consolidación.

Se considera que este apartado es muy bueno y se le asignan 9 puntos, que llevados a la escala sobre 14 puntos resultan en **12,6 puntos**.

- *Planes de pruebas e implantación*

En primer lugar, hace una descripción en la que se indica que se dará cumplimiento expreso a lo indicado en el PPT y, además de sus propias herramientas, se ajustarán a las oficiales definidas por la ADA.


En el alcance de las pruebas se distinguen entre pruebas funcionales, no funcionales, integración y aceptación de usuarios expertos y regresión. No obstante, se señala que las pruebas de integración serán realizadas únicamente por los usuarios expertos, que no se considera apropiado. Las pruebas de integración deben ser realizadas conjuntamente por el equipo de trabajo y los usuarios expertos, a fin de asegurar una verificación integral tanto desde el punto de vista técnico como funcional.

El uso de una oficina técnica de QA y DevSecOps, tal como se propone en el apartado de mantenimiento, permitirá no sólo garantizar la Calidad sino asegurar mediante métricas y *reporting* comprobar el cumplimiento de requisitos, detectar defectos críticos temprano, automatizar las pruebas y garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos del ENS y RGPD.

A continuación, se distingue entre GIRO (SAP) y el resto de los sistemas del contrato.

En el caso de GIRO, además del uso de ABAP Test Cockpit (ATC) (herramienta estándar de SAP), éste se combinará con la nueva plataforma de pruebas Panaya orientada a procesos de negocio. Asimismo, se destaca que el uso de Panaya se ofrece sin coste adicional dentro del servicio.

Para el resto del software se describe la oficina técnica de QA y DevSecOps y que tendrá la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 11/27	

responsabilidad de coordinarse con el Área de Calidad de la ADA.

Resulta muy interesante el apartado de automatización y aceleración de pruebas mediante el modelo open-source Ollama LLM que puede instalarse tanto *on-premise* como en nube privada.

Se considera que este apartado es bueno y se le asignan 7,63 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **2,29 puntos**.

b) Servicios de mantenimiento.

Contempla el mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y perfectivo de los componentes del módulo. Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos.*

En primer lugar, se describe el modelo de prestación del servicio distinguiendo dos líneas: la de Desarrollo y Mantenimiento y la de Transformación, esta última enfocada a aportar nuevas tecnologías y enfoques de forma transversal.


Además de los servicios solicitados en el pliego, AYESA incorpora una línea de servicios transversales que refuerza tanto la gestión como la calidad y la innovación del modelo integral de servicio, articulada en tres oficinas: Oficina de Impulso a la Transformación (OIT), Oficina de Gestión del Servicio (OGS) y Oficina Técnica (OT).

Se describen a continuación los diferentes tipos de mantenimiento. Se recogerán según el caso, peticionario, actividades, condiciones de prestación, circuito de solución y entregables. Se considerará un mantenimiento evolutivo que supere el 50% de la funcionalidad existente como Nuevo Desarrollo.

Se describe el modelo organizativo incluyendo roles y responsabilidades en las diferentes fases:

- En la de transición, garantiza la continuidad desde el primer día por su experiencia consolidada, pero, además, proponen realizar un diagnóstico inicial estructural que permita definir planes de mejora y evolución, tanto funcionalmente como en la gestión del servicio. El objetivo es llegar a un modelo de gestión unificado.
- Durante la provisión del servicio proponen su modelo Application Managemente Servic (AMS) que combina lo mejor de ITIL 4 y las prácticas DevOps y como modelo de trabajo AGILE (SCRUM+kANBAN). Las herramientas de soporte serán NAOS, TEO, Tableau y Herramienta de Estimación de AYESA.

Hacen una propuesta muy interesante en la Gestión del Conocimiento en cuanto a la definición de un gestor documental que aporte un sitio único en la que se incluya toda la información. Se propone SharePoint como mejor opción o, en su defecto, usar FicherosJunta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 12/27	

A continuación, se hace un programa de trabajo detallado por cada área, proponiendo mejoras a realizar, describiendo por cada trabajo a realizar la situación actual, la solución propuesta, actividades a realizar, estimación de esfuerzos, planificación, así como riesgos detectados, medidas preventivas y acciones de contingencia sobre ellos. Además, se referencian unos trabajos con otros según se relacionan y, en su caso, se incluyen mejoras tecnológicas y posibles herramientas a utilizar, intentando, en todo caso, que la evolución tecnológica sea única (excluyendo los trabajos SAP, obviamente).

Al igual que en el apartado de Desarrollo, el conocimiento de la empresa es muy alto sobre los sistemas incluidos en la oferta, por lo que resulta fácil entender el problema o requisito y la solución o soluciones aportadas son claras y factibles.

Detalla programas de trabajo para GIRO, SIREC, CUO, CFCP y Fondos Europeos indicando estimación de esfuerzo y planificación de los trabajos:

- En el caso de GIRO, se estudia la adaptación al ENI, inclusión de la Recepción de la Inversión en el expediente de contratación, seguimiento contable de la ejecución del contrato, revisión y actualización de los expedientes de incidencias, en FF.EE. (unificación de formatos, adaptaciones ciclo de vida, módulo Riesgos, ...), integración con INTRO, Central de Información (si no finaliza antes del comienzo del nuevo contrato), contabilidad analítica y mejora en la Cuenta General.
A destacar que se considera necesaria la evolución y mejora de GIRO durante el proceso de migración, por lo que se analiza el impacto y se compatibilizará con la propia conversión.
- En SiREC se incluye la Integración con GUIA, inclusión en el tramitador de contratos de la tramitación de Acuerdos Marco, mejoras tecnológicas y funcionales del Portal del Gestor, el Portal de Licitación, el Registro de contratos, SCC (sistema Contratación centralizada) y PDC (plataforma de contratación), entre otras.
- En CUO, mantenimiento perfectivo de BI, migración tecnológica y refactorización, comunicaciones al SII (Suministro Inmediato de Información), migración tecnológica en el Repositorio de Factura Electrónica y mejoras en la Gestión de Certificados de Retenciones.
- Por último, una descripción de trabajo detallada para la evolución desde el Control Financiero Permanente desarrollado por el SAS al Control financiero Permanente Corporativo.


Propone la adopción de un modelo de trabajo ágil híbrido, que combine las metodologías Scrum y Kanban.

La accesibilidad se encuentra bien cubierta, tanto en la orientación de los desarrollos como en las pruebas, incluyendo propuestas de mejoras específicas en proyectos concretos, como PdL y SCC.

Los riesgos se describen en ese plan global muy bien, centrados en iniciativas específicas.

En resumen, este apartado es bastante completo y detallista en cuanto a apartados a evolucionar o mejorar en las diferentes áreas del contrato.

Se considera que este apartado es muy bueno y se le asignan 8,8 puntos, que llevados a la escala sobre 14 puntos resultan en **12,32 puntos**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 13/27	

- *Planes de pruebas e implantación*

Este apartado se apoya en lo descrito para el servicio de Desarrollo, incluyendo aquí lo referente a la adaptación específica a los flujos correctivos, evolutivos y perfectivos, así como los SLAs y métricas propias de este servicio.

Se indica en varias ocasiones que se dará cumplimiento expreso y se acepta la cobertura mínima indicada en el PPT.

Se describe el servicio de pruebas según los ANS de resolución de incidencias. Es decir, el flujo de pruebas es diferente si es un correctivo crítico, uno no crítico o un evolutivo medio o adaptativo.

La redacción es farragosa y, por un lado, se describen correctivos, y en otro, incidencias, de forma poco comprensible.

Aunque se valoran positivamente la incorporación de metodologías DevSecOps, la referencia a herramientas automatizadas (Panaya, ATC) y la intención de estructurar el proceso en fases, el apartado carece de una descripción clara de la secuencia metodológica, los responsables de cada tipo de prueba y los criterios de aceptación. La información se presenta de forma fragmentada, con listados y referencias cruzadas que restan coherencia narrativa. Además, la gobernanza de las pruebas de integración no queda bien definida, al asignarse exclusivamente a los usuarios expertos sin contemplar la necesaria participación del equipo técnico.

En conjunto, el plan aporta una visión global correcta, pero requiere mayor desarrollo operativo, concreción en la definición de roles y métricas, y una presentación más ordenada que facilite su ejecución real.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 5.63 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **1,69 puntos**.


c) Servicio de soporte.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, planificación, recursos que se destinarán y modelo organizativo.*

El servicio de soporte descrito se plantea como un servicio transversal, integral y altamente especializado, diseñado para cubrir cualquier incidencia, consulta o necesidad que surja en los sistemas incluidos en el contrato de la Agencia Digital de Andalucía. El modelo propuesto destaca por su trazabilidad, alineación con buenas prácticas (ITIL 4) y orientación al usuario.

Se articula en varios niveles y modalidades adaptadas al contexto del proyecto: atención avanzada para incidencias complejas, soporte funcional y técnico a usuarios externos (muy interesante y de gran utilidad), disponibilidad 24x7 en casos críticos y refuerzo estacional durante periodos de alta

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 14/27	

demanda. Este último refuerzo es especialmente interesante en cuanto se centra en los periodos críticos del ciclo de gasto como, por ejemplo, inicio y cierre del ejercicio e incluyendo campañas de comunicación.

Asume compromisos de tiempos de respuesta y resolución para cada tipo de incidencia y petición, mejorando los valores exigidos en pliego, reforzando con monitorización preventiva y escalado automático.

Aunque este apartado se considera muy interesante y que aporta valor añadido, se echa en falta algo más de concreción.

Se considera este apartado como bueno y se le asignan 7,25 puntos, que llevados a la escala sobre 6 puntos resultan en **4,35 puntos**.

d) Servicio de formación y transferencia de conocimiento

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- *Plan de formación a usuarios, a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto*

El plan de formación y transferencia de conocimiento que se presenta destaca por su enfoque integral y flexible, orientado tanto a usuarios finales como a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto. La planificación abarca desde el diseño de las acciones formativas hasta el seguimiento de los resultados, apoyándose en modalidades variadas que incluyen formación presencial, online síncrona, teleformación, *blended learning* y *microlearning* e incluye la creación de manuales, guías rápidas, wikis y videotutoriales.

Se valora positivamente la extensión de la formación a personal técnico de otros sistemas.

En cuanto al plan de formación recogido, en la forma de acciones formativas propuestas, es correcto, pero poco detallado respecto al contenido específico de cada formación, cronograma o profundidad.


En resumen, la oferta recoge una solución aceptable, que describe de manera adecuada la captura de demanda de formación, así como el proceso de formación en sí, tanto en cuanto a la tipología como a la generación del contenido. Sin embargo, se echa en falta un mayor nivel de detalle.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 6,7 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **2,01 puntos**.

- *Plan de transferencia del conocimiento técnico para dar continuidad a los trabajos por cambio de proveedor.*

El plan de transferencia de conocimiento técnico contempla tanto la documentación formal como el acompañamiento práctico, asegurando la transferencia de procedimientos, configuraciones y experiencia acumulada al equipo entrante, y fomentando la continuidad del servicio.

Sin embargo, se observa un bajo nivel de detalle en cuanto a los formatos, profundidad y métricas de control de calidad de la entrega.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 15/27	

En la fase de devolución resulta muy interesante la incorporación de dos figuras clave como son el Responsable de Devolución y el Gestor del Cambio, que facilitarán y gestionarán el proceso de transferencia.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 5,88 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **1,76 puntos**.

e) Servicio de monitorización de la disponibilidad, del rendimiento y de examen de código.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- *Solución propuesta, planificación de la monitorización y de las pruebas, y herramientas y licencias facilitadas para su realización.*

El servicio de monitorización propuesto por AYESA se enfoca en garantizar la operatividad continua de los sistemas mediante un seguimiento constante y automatizado. Se incluyen revisiones diarias de ficheros de log, participación en la monitorización de la plataforma telemática, auditorías de rendimiento y exámenes automatizados de los repositorios de código para detectar incidencias o degradaciones. Este enfoque integral permite detectar y anticipar posibles fallos, optimizar el rendimiento y asegurar la calidad del software mediante procesos de análisis estático de código, contribuyendo así a la estabilidad y eficiencia del servicio que se presta.

Como valor agregado a esta propuesta, sugieren la implantación en la plataforma telemática de una monitorización activa basada en tecnología RPA que simule la interacción del usuario con la plataforma, validando así el correcto funcionamiento del entorno.

Propone el uso de la herramienta Foreworth para la monitorización y análisis de sistemas no SAP, pero no incluye en su oferta el coste asociado a la licencia o uso de esta plataforma.

En lo que respecta a GIRO, propone herramientas específicas, de manera adecuada, tanto para el rendimiento mediante la activación de APM bajo demanda como para el examen del código mediante el ABAP Test Cockpit (ATC).

Además, se plantean exámenes automatizados de los repositorios de código, bajo el paradigma tecnológico de herramientas ya adoptadas como UiPath o de forma independiente por medio de Python Scripts. Se trata de una propuesta interesante, pero insuficientemente desarrollada en la oferta.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 6.13 puntos, que llevados a la escala sobre 2 puntos resultan en **1,23 puntos**.


f) Servicio de consultoría técnica experta.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 16/27	

- *Solución propuesta y descripción del servicio.*

Hacen una propuesta muy interesante para el servicio a través de una Oficina de Impulso a la Transformación que será quién gestione las iniciativas de evolución identificando brechas y oportunidades y respaldada por el observatorio tecnológico de la empresa.

Se describe como un proceso iterativo y periódico activado por primera vez en el proceso de transición con un conjunto de propuestas que el comité de dirección debe validar y tramitar. Se propone la repetición semestral o anual. Algunas propuestas concretas ya se han descrito anteriormente en la propia oferta.

La realización de pruebas de concepto y pilotos para poder validar las soluciones propuestas por el Comité de Dirección es muy interesante. A partir de ellas el Comité tendrá argumentos para tomar la decisión de realizar proyectos completos.

En el observatorio tecnológico cuentan también con centros de excelencia y especialización, destacando el centro de SAP o el centro de excelencia en AI, Data y Digital Experience.

Las aportaciones en cuanto a la IA son interesantes, con múltiples casos de uso, pero se echa en falta algo más de concreción en cuanto a cómo se llevará a cabo, puesto que se describe de manera muy sucinta.


Se considera este apartado como bueno y se le asignan 7.63 puntos, que llevados a la escala sobre 1 punto resultan en **0,76 puntos**.

La puntuación total de AYESA es la siguiente: 39,01 puntos

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 17/27	

Empresa 2: INDRA

a) Servicios de nuevos desarrollos.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando mayor puntuación a las mejores ofertas que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos.*

La solución propuesta por Indra es abstracta, sin aterrizar apenas en forma concreta en el objeto del contrato salvo alguna salvedad que se explicará en párrafos posteriores. Se explica su metodología de desarrollo y de estimaciones, indicando las herramientas que usan.

Reescriben apartados e imágenes del propio PPT, a los que no se les ve sentido.

En ningún momento se hacen estimaciones salvo en la migración a SAP S/4HANA y el módulo Controlling, que también es de SAP. En ningún trabajo se mencionan los recursos y la dedicación necesaria de cada perfil. Asume que los nuevos desarrollos son sólo los financiados con FEDER.

Dada la experiencia de la empresa en el ámbito, se describe con detalle la migración a S/4HANA, aunque hacen ciertas apreciaciones preocupantes dada la realidad de Giro:

- Literalmente se indica (pág. numerada como 47) *“La corrección de las inconsistencias detectadas por los programas de verificación estándar puede requerir ajustes manuales de contabilizaciones que serán realizados por el equipo de la Junta de Andalucía”*. La complejidad y envergadura de los datos a manejar hará necesaria la colaboración entre la empresa adjudicataria y la Junta (Consejería de Hacienda). Es altamente improbable que pueda ser realizada únicamente por los usuarios funcionales.
- La oferta (pág. numerada como 51) recoge que durante el periodo de conversión debe intentarse no realizar demasiados cambios funcionales (“congelar” los transportes a producción) pero la realidad de la administración nos indica que esto no puede ser así durante año y medio. Además, se indica que no se probarán los nuevos desarrollos salvo contadas ocasiones una vez migrados.


Los riesgos detectados en la migración a S/4HANA son genérico, sin mencionar riesgos concretos en GIRO, por lo que no se ven bien definidos.

Propone la adopción de metodologías ágiles como Scrum y marcos de escalado como SAFe.

En cuanto a SAP Fiori se recomienda un nuevo “proyecto dedicado” a la migración de la interfaz, pero no se propone hacer ningún piloto dentro del presente contrato tal cual se indica en el PPT (pág. numerada como 58).

Aunque en el PPT se establece el equipo estimado para realizar el contrato, en esta oferta se pone como punto fuerte la flexibilidad en cuanto a la composición del equipo de trabajo.

Se menciona Pasarela, sistema de endeudamiento, mejoras en el Control financiero permanente consolidado, migración de Qlik y Nprinting y módulo de Controlling.

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 18/27	

No se indican trabajos previstos de GIRO, SiREC ni CUO.

Indra pone a disposición de la ADA, sin coste adicional, la herramienta de estimación de esfuerzo EstimatlA. Es una herramienta que permite el registro, estimación y seguimiento de los trabajos o tareas asociados a una petición o actividad de una línea de servicio, fácilmente integrable con Redmine (TEO). Esta integración puede no ser posible porque TEO es una herramienta horizontal dentro de la Agencia Digital de Andalucía, por lo que incluye proyectos fuera del alcance de este contrato.

Indra pone a disposición de la ADA, sin coste adicional, una bolsa anual de 900 horas (1.800 horas durante los dos años de contrato) de expertos altamente especializados para acompañar la ejecución de iniciativas surgidas en el marco del Comité de Consolidación y Transformación.

En lo que respecta a mejoras en usabilidad, la oferta recoge que los sistemas de información cumplirán con la normativa europea de accesibilidad digital, concretamente la norma EN 301 549, que recoge los requisitos para garantizar el acceso universal a los servicios públicos digitales. Además, se seguirán las pautas WCAG 2.1 en nivel AA. Se aporta como mejora 720 horas del perfil Especialista en medios digitales (UX).

La oferta también incluye 720 horas, sin coste para la ADA, del perfil Arquitecto Empresarial cuya misión será aportar una visión global de la arquitectura organizativa.

Indra ofrece, un Cuadro de Mando desarrollado sobre la solución Tableau, así como una bolsa de 200 horas de expertos para su implantación en la Plataforma Transversal de la ADA.

Aunque estas mejoras bajo la forma de una bolsa de horas podrían resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Se considera este apartado como pobre y se le asignan 4,75 puntos, que llevados a la escala sobre 14 puntos resultan en **6,65 puntos**.

- *Planes de pruebas e implantación*


Se describen los planes de pruebas comentando que están alineados con el Modelo de Calidad de Software de la ADA.

Los planes se describen según metodología y el Nivel de la Prueba, su propósito o Estrategia. A continuación, concreta cuales son los necesarios según la Naturaleza del Proyecto: microservicios, aplicaciones web, ERP, ...

Se intenta hacer distinción entre planes de prueba en GIRO, SiREC y CUO, pero son todos muy similares en cuanto a descripción y herramientas.

De la lectura de la oferta se deduce que no se implica nunca a los responsables funcionales de las distintas áreas en ningún tipo de prueba, cuando es necesaria su participación en ellas.

En cuanto a planes de implantación se distingue entre el ERP (GIRO) y el resto. En estos planes al menos sí se implica en algunos momentos a los usuarios funcionales para validar los desarrollos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 19/27	

Por último, inciden en la necesidad de sistematizar las implantaciones y proponen una categorización de implantaciones.

Aportan como mejora 1.080 horas, sin coste adicional, de servicios expertos orientados a garantizar la implantación:

- 360 horas de experto en Implantación con el objetivo de asegurar una implantación ordenada, trazable y conforme a las mejores prácticas de gestión del cambio.
- 720 horas de un Responsable de Gestión de Cambios con una dedicación de 360 horas anuales.

Aunque estas mejoras bajo la forma de una bolsa de horas podrían resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 6 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **1,80 puntos**.

b) Servicios de mantenimiento.

Contempla el mantenimiento correctivo, evolutivo, adaptativo y perfectivo de los componentes del módulo. Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras en términos de usabilidad y robustez, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos.*

En este apartado, al igual que en los servicios de desarrollo, la solución propuesta por Indra es abstracta sin aterrizar apenas en forma concreta en el objeto del contrato. No se observan planificaciones ni recursos destinados de cada perfil para ellas.


Se describen metodológicamente los diferentes tipos de mantenimiento y actividades dentro del alcance de cada tipo.

Se describe brevemente también el soporte, indicando que tendrá una guardia técnica fuera de horario según lo exija la criticidad o urgencia.

Su modelo organizativo define algunos perfiles expertos por área (consultores y analistas) y otros por capacidades técnicas y roles transversales.

Proponen como pilar metodológico la implantación y gestión activa de mapas especializados por tipo de mantenimiento, que se nutren de las herramientas operativas TEO y NAOS, siendo interesante la creación de un mapa de entorno y dependencias técnicas que sea una fuente centralizada de conocimiento técnico para monitorizar versiones, compatibilidades, etc. Sin embargo, se echa en falta una solución técnica para su realización.

Se incluye también la elaboración de un estudio completo de optimización de licencias SAP que actualmente es objeto del SESC y no se ve necesario. En este sentido, aportan como mejora 700

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 20/27	

horas de expertos para la revisión y optimización de licencias SAP y Monitorización de consumo BTP.

Para la planificación la oferta recoge un tablero de planificación integrada estructurado en *sprints* mensuales, diseñado para organizar y coordinar de forma efectiva el servicio de mantenimiento de sistemas complejos. Esta planificación se basa en la distribución equilibrada de la capacidad operativa según los cuatro tipos de mantenimiento (correctivo, adaptativo, perfectivo y evolutivo), y se alinea con los ciclos de trabajo iterativos propios de metodologías ágiles.

Detalla los recursos para la fase de recepción del servicio de mantenimiento. Indra pone a disposición del servicio su Modelo de Transformación de Operaciones con Inteligencia Artificial, cuyo objetivo es transformar el Ciclo de Vida del Desarrollo de Software mediante la integración de capacidades de Inteligencia Artificial en todas sus fases, con un enfoque centrado en evolucionar hacia un nuevo modelo operativo que integre a desarrolladores y agentes virtuales.

Se aportan, además, como mejoras, 720 horas de Servicios Profesionales para la creación de los distintos mapas de mantenimiento:

- 360 horas de expertos para realización del mapa de calidad técnica y experiencia de usuario
- 360 horas de expertos para realización del mapa de incidencias y problemas.

Adicionalmente, para la gestión de la capacidad, se ofertan 720 horas del Responsable de Gestión de Capacidad.

Aunque estas mejoras bajo la forma de una bolsa de horas podrían resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Incluyen la licencia de Editran (por tratarse de un producto suyo) sin coste para la ADA.

Los riesgos se recogen para el tipo de mantenimiento, pero no para las acciones particulares de mantenimiento. En lo que respecta a la accesibilidad, en el plan de pruebas se incluye la realización de auditorías de accesibilidad.

En resumen, la oferta presenta en este apartado una visión académica, con reducida definición de los planes y con cierta falta de propuestas concretas a la problemática del contrato.


Se considera este apartado como normal y se le asignan 5,38 puntos, que llevados a la escala sobre 14 puntos resultan en **7,53 puntos**

- *Planes de pruebas e implantación*

En primer se vuelven a explicar de forma idéntica los planes de pruebas descritos en el apartado de desarrollo.

Se indican mencionan actividades de QA, pruebas para mejorar la experiencia de usuario, así como descripción de la automatización de pruebas y auditorías.

Después se explican, de nuevo de forma abstracta, los diferentes tipos de prueba según el tipo de mantenimiento y realización de auditorías de calidad de código, usabilidad, accesibilidad,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 21/27	

portabilidad y seguridad.

Por último, se recoge la estrategia de implantación según tipo de mantenimiento de forma teórica. No se mencionan ni herramientas ni procedimientos concretos.

Indra ofrece, sin coste para la ADA, la incorporación del Responsable de Calidad y Mejora Continua, con una bolsa de 360 horas para esta función, y del Responsable de Gestión de Cambios para la capacitación equipo ADA y usuarios de centros directivos involucrados en el servicio (720 horas en el servicio).

Aunque estas mejoras bajo la forma de una bolsa de horas podrían resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Se considera este apartado como bueno y se le asignan 5,63 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **1,69 puntos**.

c) Servicio de soporte.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características y que, especialmente, incorporen aportes significativos alineados con la consolidación y transformación.

- *Solución propuesta, planificación, recursos que se destinarán y modelo organizativo.*

Plantea un Modelo de reducción progresiva de la actividad de soporte. Basado en ITIL 3 y el modelo RICE, hace una descripción razonable del servicio de soporte, con propuesta de KPIs para proporcionar mayor seguimiento.


Propone gestionar tareas con vistas tipo Kanban usando la herramienta TEO de la ADA incorporando el plugin especializado *Redmine Agile Plugin*, ofreciendo la licencia de la versión de pago de dicha herramienta para los dos años de contrato más las posibles prórrogas. Dado que TEO es una herramienta horizontal de la Junta existe incertidumbre sobre la concreción de la propuesta.

El modelo Scrumban que indican parece centrar el foco en incidencias y peticiones críticas. Bien planificado y faseado, plantea una asignación adecuada de personas, con una asignación decreciente de recursos asignados al servicio. Sin embargo, el soporte en sí lo empiezan a proporcionar en las semanas 3-4.

Incluye como mejora 900 horas de expertos con el objetivo de establecer el Modelo de reducción progresiva de la actividad de soporte.

Aunque esta mejora bajo la forma de una bolsa de horas podría resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Indra pone a disposición del servicio su Modelo de Transformación de Operaciones con Inteligencia Artificial, cuyo objetivo es transformar el Ciclo de Vida del Desarrollo de Software mediante la integración de capacidades de Inteligencia Artificial en todas sus fases.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 22/27	

Ofrece integrar IA en la gestión de ticketing, requiriendo uso de las APIs de TEO y NAOS, lo que permitiría agilizar las tareas administrativas relacionadas con la gestión de peticiones de servicio, incidencias y resolución de consultas funcionales.

Se considera este apartado como bueno y se le asignan 7,12 puntos, que llevados a la escala sobre 6 puntos resultan en **4,27 puntos**.

d) Servicio de formación y transferencia de conocimiento

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- *Plan de formación a usuarios, a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto.*

Estructuran este servicio en tres fases: definición, ejecución y evaluación y hacen una Planificación de cursos por perfiles. En el caso de usuarios finales, se plantean píldoras, más que cursos.

El plan tiene mucho detalle en cuanto al número de cursos y variedad de ellos según sistemas y perfil de los destinatarios y se propone un calendario anual.

Quizás tiene demasiada incidencia sobre personal técnico y para la Dirección Técnica del Proyecto sólo hay cursos de SAP.

Se considera este apartado como bueno y se le asignan 7,5 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **2,25 puntos**.


- *Plan de transferencia del conocimiento técnico para dar continuidad a los trabajos por cambio de proveedor.*

En lo que respecta al plan de transferencia técnica del proyecto, Indra propone que dos meses antes de la finalización del contrato comiencen las tareas asociadas a la fase de devolución. Se diferencia entre una fase previa (de 4 semanas) y una fase de solape con un nuevo adjudicatario (4 semanas), en la que se llevará a cabo el traspaso del servicio al nuevo proveedor, o al personal propio de la ADA. Incorporan un Gestor de la transición durante un mes con dedicación completa.

Indra ofrece, sin coste para la ADA, 8 semanas de Soporte Post-Devolución para que el proveedor entrante pueda consultar aquellas dudas que le aparezcan una vez ha iniciado la fase de provisión del servicio, y bajo petición de la ADA, colaborar en la resolución de problemas que puedan surgir. Este soporte tendrá un esfuerzo máximo mensual de un 10% del recurrente mensual medio del último año. Aun así, Indra se compromete a dar el soporte que sea necesario para la resolución de incidencias críticas. La ventana de servicio será la misma que en el horario normal del servicio (08:00 a 20:00 Horas)

Indra facilitará una dirección de correo electrónico y un teléfono para poder contactar con el servicio post-devolución. Amplía la garantía en 6 meses, llegando a los 18 meses.

Faltan aplicaciones en el calendario de traspaso de conocimiento a nivel técnico, pero es muy completo y detallado. El plan se sustenta en el uso de *shadowing* y prueba de concepto.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 23/27	

La oferta recoge la incorporación de un Transition Manager durante la fase de devolución (160 horas), sin coste para la ADA.

Aunque esta mejora bajo la forma de una bolsa de horas podría resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Se considera este apartado como bueno y se le asignan 8,37 puntos, que llevados a la escala sobre 3 puntos resultan en **2,51 puntos**.

e) Servicio de monitorización de la disponibilidad, del rendimiento y de examen de código.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- *Solución propuesta, planificación de la monitorización y de las pruebas, y herramientas y licencias facilitadas para su realización.*

Dentro de su rol, Indra se encargará de la Monitorización funcional, examen de código y retroalimentación. Propone una monitorización tradicional (combina monitorización activa y pasiva) y AIOPS (combina IA, marching learning y big data). La oferta recoge patrones de observabilidad (trazas distribuidas, logs centralizados, recopilación de métricas, detección de anomalías con IA, chequeo de salud mediante API).


La propuesta prioriza la reutilización de herramientas ya desplegadas, la compatibilidad con licencias corporativas existentes y la adopción de soluciones open source para optimizar el coste, contando con una planificación bien detallada.

Indra plantea la utilización de una herramienta de análisis de calidad de código (no en monitorización en tiempo real), que permite identificar deuda técnica, seguridad del código y grado de mantenibilidad de este. Para esta tarea, proponen Foreworth, que será utilizada por Indra (sin coste para la ADA) durante toda la vigencia del contrato como una Herramienta de Monitoreo, Medición y Mejora Continua del Servicio y que ofrece una variedad de métricas útiles que complementan las métricas de DORA, brindando información más profunda y precisa sobre el proceso de desarrollo software.

El proceso de observabilidad integral no cuenta con el Servicio de Sistemas Corporativos Económico-Financieros (SSCEF), que es el que impulsa la presente licitación. Este servicio es el interlocutor con el resto de las unidades de la ADA. Las relaciones con el SESC y con la Oficina Técnica de Calidad las establece el servicio proponente del contrato, por lo que no tiene sentido que sea la propia Indra la que lleve a cabo estas funciones.

Se considera que un mes (fase de transición) es muy poco tiempo para tener montadas y configuradas todas las herramientas que indican para poder iniciar el proceso de observabilidad.

Se considera este apartado como normal y se le asignan 6,66 puntos, que llevados a la escala sobre 2 puntos resultan en **1,33 puntos**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 24/27	

f) Servicio de consultoría técnica experta.

Se valorará la claridad expositiva, el nivel de detalle, la coherencia con la globalidad del proyecto y la facilidad de implementación, dando tanto mayor puntuación como mejor sea la oferta que incluyan estas características.

- *Solución propuesta y descripción del servicio.*

Hacen una propuesta con un diagnóstico inicial para identificar y evaluar el diseño de casos de uso, seleccionar algunos pilotos y hacer una hoja de ruta tecnológica e integración.

Se incluye una propuesta de posibles casos de uso, pero poco aterrizados.


Presenta un plan de adopción de tecnologías faseado, con tiempos y entregables correctos.

Ofrecen, como mejora, 500 horas de expertos gratis para aterrizar los casos de uso propuestos. Aunque esta mejora bajo la forma de una bolsa de horas podría resultar interesante, lo que verdaderamente aportaría valor sería incluir propuestas y actividades concretas.

Es una propuesta eminentemente teórica con una ambiciosa visión tecnológica que puede resultar poco realista para el marco temporal del proyecto, por lo que existe riesgo de quedar en servicio conceptual sin llegar a resultados operativos.


Se considera este apartado como normal y se le asignan 6,25 puntos, que llevados a la escala sobre 1 punto resultan **0,62 puntos.**

La puntuación total de Indra es la siguiente: 28,65 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 25/27	

4.4 Evaluación técnica detallada

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR		Puntuación otorgada		
CONCEPTO		Valor máximo	AYESA	INDRA
1	Servicio de nuevos desarrollos	17	14,89	8,45
1.1	Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos	14	12,60	6,65
1.2	Planes de pruebas e implantación	3	2,29	1,80
2	Servicio de mantenimiento	17	14,01	9,22
2.1	Solución propuesta, actualización tecnológica de la misma, mejoras, planificación, recursos destinados y mitigación de riesgos	14	12,32	7,53
2.2	Planes de pruebas e implantación	3	1,69	1,69
3	Servicio de soporte	6	4,35	4,27
4	Servicio de formación y transferencia de conocimiento	6	3,77	4,76
4.1	Plan de formación a usuarios, a personal técnico y a la Dirección Técnica del Proyecto.	3	2,01	2,25
4.2	Plan de transferencia del conocimiento técnico para dar continuidad a los trabajos por cambio de proveedor.	3	1,76	2,51
5	Servicio de monitorización de la disponibilidad, del rendimiento y de examen de código	2	1,23	1,33
6	Servicio de consultoría técnica experta	1	0,76	0,62
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR		49	39,01	28,65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA			26/11/2025
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR			
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA			
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4		PÁG. 26/27	

Analizadas las propuestas técnicas presentadas a la licitación y atendiendo a la metodología observada en las páginas anteriores, se relaciona a continuación la puntuación obtenida por cada empresa licitante:

Orden	Empresas	Puntuación
1	ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A.	39,01
2	Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L. Unipersonal	28,65

Las ofertas cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Las ofertas presentadas por las empresas incluyen toda la documentación que constituye el Sobre 2, conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del PCAP. No incluye datos referidos a los criterios valorables por fórmula del sobre n.º 3.

Las ofertas superan el umbral mínimo establecido en el PCAP de 25 puntos para pasar a la siguiente fase.


La Comisión de Evaluación

Fdo.: Miren Jhosebe Castizo Ciluaga
Fdo.: Francisco Javier Duque Pintor
Fdo.: M^a Isabel García Álvarez
Fdo.: Rafael Tejado Vaca

Agencia Digital de Andalucía

26 de noviembre de 2025

Versión:1.0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL TEJADO VACA	26/11/2025	
	FRANCISCO JAVIER DUQUE PINTOR		
	MIREN JHOSEBE CASTIZO CILUAGA		
	MARIA ISABEL GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMRMBXB8DN2T67K367U5VFU2B4	PÁG. 27/27	